

# ERGA TRANSVERSAL Primaria

Número 24/2008



## ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal? CONTENIDO

### Editorial

*Cultura de la prevención, enculturación voluntaria.*

### Se trata de...

*La evaluación de riesgos.*

### Seguridad en la escuela

*La evaluación de riesgos en los centros escolares.*

### Ejercicios prácticos

*Primer ciclo.  
Segundo ciclo.  
Tercer ciclo.*

### Caso práctico transversal

*Un buen trabajo.  
Actividades de ayuda para el profesorado.*

### Opinión

*Evaluar y prevenir riesgos en el hogar y en la escuela.*

### Legislación

### Noticias

*Nueva web del INSHT.  
Cataluña - La prevención "está de moda".  
Castilla y León - Ergonomía en la escuela, V premios escolares y proyecto ADALID para discapacitados.  
Violencia o convivencia en las aulas.  
Enfermedades del profesorado.  
Hábitos alimenticios en la infancia.  
Alumnos con altas capacidades y sistema educativo.*

### Informaciones útiles

*Buenas Prácticas de convivencia escolar.  
Educación para la paz.  
Atención al alumnado inmigrante.  
Guías didácticas de Expo Zaragoza 2008.*

### Publicaciones de interés

## ¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

*ERGA-Primaria Transversal* es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publicarán tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.

## EDITORIAL

### Cultura de la prevención, enculturación voluntaria

En un reciente Congreso sobre Prevención celebrado en Cuenca, se ha tratado de nuevo el socorrido tema de la "cultura de prevención" (específicamente de la cultura de prevención en las empresas). Hace muchos años que hablamos de ella y, desgraciadamente, siempre llegamos a las mismas conclusiones (relativamente pobres). Siempre hemos considerado que la cultura preventiva era algo así como una varita mágica que solucionaba los problemas preventivos "de golpe". No se trata más de que los trabajadores, los empresarios, la administración, etc. dispongan de tal cultura como para que todo funcione perfectamente.

Pero... en pocas ocasiones nos hemos planteado seriamente lo que quiere decir el término cultura. Inicialmente, diremos que es el conjunto de manifestaciones producto de un condicionante que suele estar en lo más profundo de la inconsciencia individual y colectiva. Esta inconsciencia permite la respuesta automática ante el estímulo, de manera que los individuos actúan inmediata y mecánicamente ante la situación concreta que se les plantea. Y... ¿esto es bueno? Pues suponemos que ni bueno ni malo, sino todo lo contrario, en todo caso sólo nos plantea el problema de la "necesidad". Se trata de un mecanismo de respuesta preparado para que la persona (o el animal) no decida a través de complejos mecanismos de pensamiento la respuesta que, de esta manera, es rápida y, probablemente, correcta dado que es producto de la experiencia, de la viabilidad, de la constatación operativa de los resultados, etc. No es necesario pensar... se actúa y se acabó. La respuesta ha sido constatada a lo largo de los tiempos como positiva y se espera (y es necesario) que si se ha dado "n" veces se dé "n+1". Si esto es así... "todo está bien", la cultura se encarga de solucionar nuestros problemas y la vida del grupo se mantiene en la línea continua de la tradición absoluta, la que nos facilita la existencia y la que nos "tranquiliza" en toda manifestación conductual.

Esta automatización de la conducta procede de un mecanismo que denominamos “enculturación.” Este proceso supone la adquisición involuntaria de los signos culturales. El mecanismo inconsciente de adquisición de respuestas ante determinados estímulos que la realidad produce. El individuo se identifica con ellos de manera inconsciente (incluso la lengua) a través de las capacidades biológicas de absorber las características de la realidad que le envuelve. Incluso la lengua, como decíamos, se adquiere a través de lo que se ha denominado el “instinto de la lengua” (Pinker). A pesar de la automatización de los signos culturales simplemente por inmersión, existe lo que se ha denominado la “enculturación voluntaria”, la capacidad socializadora consciente de adquirir determinadas respuestas porque nos interesa de manera específica. Este tipo de cultura (si podemos hablar de “tipos” de cultura) aparece como un acto voluntario de aprendizaje y, en consecuencia, como un cierto cambio según los intereses (grupales o individuales) del momento. El aprendizaje de nuevos signos, por lo tanto, supone un cierto deseo de cambio de los que considerábamos anteriormente como permisibilidad de los esquemas culturales para posibilitar situaciones que nos favorezcan puntualmente. Determinadas sociedades asumen voluntariamente una manera de comportarse porque ello les favorece de una manera u otra, ante otros grupos o ante sí mismos. Es un mecanismo de valoración generado por el grupo que suele caer en situaciones de “etnocentrismo”, es decir, en creencias de que todo el mundo es perceptible y valorable desde la única óptica de nuestros valores culturales.

En lo que nos concierne, debemos tener presente que dicha cultura (al hablar de prevención), sí existe, evidentemente, en tanto ha sido formada históricamente por los mecanismos que hemos detallado, lo que realmente ocurre es que es una cultura “negativa”, es decir: las manifestaciones que determina no son coherentes con la realización de actos seguros. Por decirlo de otra manera: disponemos de una cultura de prevención, cierto, pero ella es precisamente la que nos niega la materialización de una vivencia segura. Es necesario “reconvertir” (por así decirlo) la cultura: de negativa a positiva. Se trata de generar mecanismos básicos inconscientes pero que determinen conductas preventivas positivas. Lógicamente a ello llegaremos con la formación, pero no una formación que parta del desconocimiento que los elementos del grupo tienen de ciertos datos cognitivos, sino de la formación que entienda que se está dando en un contexto cultural negativo y que debe modificar las actitudes.

Formar, en ese sentido, implicará que entendamos que:

- Se trata de modificar una conducta ya existente. Normalmente dicha actuación se halla integrada en la cultura del grupo, de manera que resulta inconsciente para el individuo.
- La cultura supone el conjunto (básicamente inconsciente) de mecanismos determinantes de una respuesta. Ello quiere decir que suele materializarse como memorias/aprendizajes de carácter implícito.
- La realidad ha inhibido posibles respuestas positivas ante situaciones de riesgo, al no darse frecuentemente o al ser minimizadas por diversos intereses o necesidades. Ello puede llevar a la extinción total de la respuesta.
- Posibilitar una respuesta positiva ante el riesgo supone formar en el más amplio sentido de la expresión, es decir: supone crear deliberadamente una conducta, potenciarla, repetirla, divulgarla, estudiarla racionalmente, “hablar” de ella, no permitir que el recuerdo “muera” o se desvanezca paulatinamente,... hasta la inhibición. Supone la repetición y el mantenimiento constante de su vitalidad.
- Finalmente, formar quiere decir integrar en la “nueva cultura” la conducta deseada de manera permanente y operativa, no como una mera curiosidad puntual que cubre algún tipo de exigencia administrativa.

## **SE TRATA DE ... La evaluación de riesgos**

*Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de la evaluación de riesgos.*

### **¿Qué es la evaluación de riesgos?**

El Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, BOE nº 27, de 31 de enero) define la evaluación de riesgos como: “el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el empresario esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse”.

Otra referencia normativa importante sobre el tema es la de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, BOE nº 269, de 10 de noviembre), que en su art. 16 especifica que la evaluación de riesgos es el punto de partida para eliminar y minimizar los posibles daños derivados del trabajo, ya que dicha evaluación permite establecer las prioridades en las acciones que se vayan a realizar, determinar los responsables que deben llevar a término esas acciones, y comprobar el grado de eficacia de las mismas.

### **Puesta en marcha**

Para poner en marcha la evaluación de riesgos, hay que planificarla previamente y contar con los medios materiales y humanos necesarios para llevarla a cabo.

Los aspectos principales que hay que tener en cuenta son:

- Objetivos y resultados que se desea obtener.
- Dotación de medios necesarios.
- Personas responsables de realizarla.
- Participación de los trabajadores y de sus representantes.
- Alcance y materias de la evaluación. Puestos de trabajo, tareas y nivel de profundización requerido.
- Definición de criterios y metodologías que se van a aplicar.
- Planificación de la actividad y procedimiento que se debe seguir.
- Seguimiento y control.

### **¿Quién debe hacerla?**

El Reglamento de los Servicios de Prevención establece que las personas que deben llevar a cabo la evaluación deben ser competentes, conocedoras del funcionamiento general del centro, de las diferentes tareas que en él se realizan y de los factores de riesgo que existen.

Es importante que en dicha evaluación participen personas que estén afectadas directamente por los riesgos detectados.

Según sea el nivel de profundidad que se pretenda en la evaluación de riesgos, se deberá recurrir a especialistas.

En muchos casos, el empresario o el director del centro, con la ayuda de aquellos trabajadores que tengan conocimientos y experiencia en estos temas, y asesorándose en los Organismos adecuados, podrán realizar la evaluación de riesgos de su empresa.

## Etapas de la evaluación

- La primera etapa es la **identificación** de los potenciales factores de riesgo, las circunstancias en que estos aparecen, así como la identificación de los trabajadores expuestos. La identificación de los peligros se realiza a través del conocimiento teórico, observando las actividades o procesos, observando las condiciones de los lugares de trabajo, inspeccionando los puestos de trabajo, analizando la organización del trabajo y consultando a los trabajadores y representantes. La identificación de trabajadores expuestos se realiza analizando las tareas efectuadas por cada trabajador, observando los peligros a los que está sometido cada trabajador en las tareas que realiza y consultando a los trabajadores y representantes.
- La siguiente etapa es la **valoración** de los riesgos con criterios técnicos de referencia, que proporcionará la base para la adopción de las medidas de acción preventiva más oportunas.

Cuando después de la evaluación sea necesario adoptar medidas preventivas, deberán constar las situaciones en las que sea necesario eliminar o reducir el riesgo y las situaciones en las que sea necesario controlar periódicamente las condiciones, la organización, los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.

## Metodología

La metodología para valorar los riesgos depende de la complejidad de los equipos y procesos y de los objetivos concretos de la evaluación.

Es preferible empezar con métodos sencillos y globales que permitan acercarse gradualmente a la realidad que hay que valorar.

La mejor base de partida para realizar la evaluación es analizar documentalmente los daños y realizar un análisis comparativo a partir de la verificación del cumplimiento de reglamentaciones y normas, procedimientos de trabajo, buenas prácticas laborales, etc.

Los organismos competentes de las Comunidades Autónomas, así como las organizaciones sindicales y las Guías de este Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo pueden ayudar a aplicar los sistemas de evaluación correspondientes.

## Evaluación del riesgo de accidente

Un accidente de trabajo se produce debido al desencadenamiento de una serie de sucesos que ocurren ante unas determinadas circunstancias por la existencia de factores de riesgo concretos.

Se considera factor de riesgo: "todo objeto, sustancia, forma de energía o característica de la organización del trabajo que puede contribuir a provocar un accidente de trabajo o agravar las consecuencias del mismo".

Los daños que un accidente puede ocasionar y la probabilidad de materializarse se pueden valorar empleando técnicas específicas. Las estadísticas de accidentes similares o en el mismo sector de actividad pueden ayudar a ello. Otros métodos útiles de evaluación son los árboles de sucesos y los árboles de fallos.

## Métodos de evaluación

Para evaluar los riesgos de accidente se pueden emplear desde cuestionarios de chequeo, a otros métodos como son el "árbol de sucesos" o el "árbol de fallos y errores".

Se puede ampliar esta información consultando el apartado 5, titulado: "Evaluación de riesgos y revisiones de seguridad", correspondiente a la 5ª edición del texto publicado por el INSHT: "Seguridad en el Trabajo", disponible en la dirección de Internet: [www.insht.es](http://www.insht.es).

## Después de la evaluación

Una vez realizada la evaluación, habrá que llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Establecer las prioridades preventivas. Definir un orden de actuación sobre los riesgos, en función de su gravedad y el número de trabajadores afectados.

- Una vez establecido el orden de actuación, deben adoptarse las medidas preventivas con el orden de prioridad siguiente: combatir los riesgos en su origen, eliminar los riesgos (sustitución de elementos peligrosos por otros seguros), reducir los riesgos que no pueden ser eliminados, implantando los sistemas de control adecuados, y aplicar medidas de protección colectiva antes que individuales.

### **Evaluaciones posteriores**

Aparte de la evaluación inicial, deberán efectuarse evaluaciones posteriores de los puestos de trabajo cuando se vean afectados por las siguientes causas:

- La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- El cambio en las condiciones de trabajo.
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.

Independientemente de estos tres casos anteriores, es conveniente revisar periódicamente las condiciones de trabajo, ya que normalmente suelen producirse pequeños cambios que pueden ir alterando las condiciones iniciales.

## **SEGURIDAD EN LA ESCUELA**

### **La evaluación de riesgos en los centros escolares.**

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 16, obliga al empresario a realizar la evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. Los centros escolares, públicos y privados, también están obligados a cumplir con esta disposición.

Tal como hemos informado en el apartado: *SE TRATA DE*, la evaluación de riesgos se debe realizar por personal técnico especializado, que deberá analizar todos los puestos de trabajo del centro escolar con presencia del trabajador y de sus representantes legales.

Las Comunidades Autónomas disponen de normativas propias que regulan, a través de sus correspondientes Departamentos, los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para el colectivo docente, especificando las características que deben reunir las personas que lleven a cabo la evaluación de riesgos y ofreciendo pautas de actuación.

En el sector docente tienen gran importancia los problemas posturales y las dolencias de la espalda, las alteraciones de la voz, la inhalación de polvos (tiza), las enfermedades del aparato respiratorio, etc. También el educador, además de profesor, debe orientar y aconsejar a los alumnos, debe también enfrentarse a los factores cotidianos que fomentan la conflictividad social, atender la diversidad del alumnado, afrontar la rutina diaria y la tensión en el trabajo, el poco reconocimiento social de su labor, etc. El resultado de todo ello es un conjunto de factores de origen físico y psicosocial que inciden negativamente en su salud.

A continuación, ofrecemos algunos datos generales de los centros docentes (puestos de trabajo que deben evaluarse, áreas preventivas, lugares de trabajo para evaluar, agentes materiales que generan daños), que pueden ayudar a identificar las posibles situaciones de riesgo en los centros de enseñanza y, por tanto, a establecer métodos de actuación para su eliminación.

No obstante, en la dirección de internet del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo ([www.insht.es](http://www.insht.es)), apartado: "Documentación", "Catálogo de publicaciones", se pueden descargar entre otras publicaciones relacionadas con el tema, la titulada: "Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas". Dicho texto está orientado para resolver las deficiencias en los lugares de trabajo, ayudando a su identificación y ofreciendo métodos específicos de evaluación.

## Áreas preventivas

Las condiciones laborales de un centro escolar se pueden analizar, teniendo en cuenta cuatro áreas preventivas:

- Seguridad en el Trabajo.
- Higiene Industrial.
- Ergonomía y Psicología.
- Medicina del Trabajo.

## Lugares de trabajo

Los lugares de trabajo generales de los centros escolares para evaluar los riesgos laborales son los siguientes:

- Aulas (música, informática, idiomas, audiovisuales, etc.).
- Biblioteca.
- Cocina.
- Comedor.
- Conserjería.
- Zonas comunes.
- Zona de cuadros eléctricos/calderas.
- Gimnasio.
- Sala de profesores.
- Administración.
- Patio.
- Salas y despachos multiusos.

## Puestos de trabajo

Los puestos de trabajo que deben evaluarse son los siguientes:

- Conserje.
- Director.
- Profesores.
- Tutores.
- Coordinadores de ciclo.
- Secretario.
- Personal de limpieza.
- Jefe de estudios.
- Monitores actividades extraescolares.
- Monitores de comedor.
- Personal de cocina.
- Personal de limpieza.

## Agentes materiales y daños

Los agentes materiales que pueden generar daños son los siguientes:

### *Condiciones de Seguridad*

- Lugares de trabajo. (Cortes, golpes, lesiones musculoesqueléticas, etc.).
- Máquinas. (Golpes, esguinces, etc.).
- Elevación y transporte. (Lesiones musculoesqueléticas, choques, etc.).
- Herramientas manuales. (Golpes, cortes, etc.).
- Manipulación de objetos. (Sobreesfuerzos, golpes, etc.).
- Instalación eléctrica. (Electrocución, quemaduras, etc.).
- Incendios. (Quemaduras, asfixia, irritación de ojos, etc.).
- Sustancias químicas. (Intoxicación, irritación, etc.).

### Condiciones medioambientales

- Contaminantes químicos. (Afonías, alteraciones de la voz, alergias, etc.).
- Contaminantes biológicos. (Infecciones en la piel, intestinales, etc.).
- Ventilación y climatización. (Catarros, afecciones musculares, etc.).
- Ruido. (Disconfort, trastornos del sistema nervioso, etc.).
- Vibraciones. (Disconfort, fatiga, etc.).
- Iluminación. (Fatiga visual, trastornos visuales, etc.).
- Calor y frío. (Afecciones musculares, catarros, resfriados, etc.).

### Carga de trabajo

- Carga física. (Fatiga física, tendinitis, lesiones musculoesqueléticas, etc.).
- Carga mental. (Depresión, aislamiento, insomnio, irritabilidad, estrés, etc.).

### Organización del trabajo

- Trabajo a turnos. (Trastornos digestivos y cardiovasculares, estrés, etc.).
- Factores de organización. (Insatisfacción por el rol del trabajo, irritabilidad, insatisfacción por baja autonomía de trabajo, estrés, etc.).

El conjunto de respuestas obtenidas después del proceso de evaluación dará como resultado la estimación y valoración de los riesgos, permitiendo obtener una visión global del estado de los riesgos laborales del centro docente en las diferentes áreas preventivas y dando lugar a la aplicación de las medidas correctoras correspondientes.

Si existe algún tipo de riesgo, se debe eliminar o controlar. Las medidas de control deben ser proporcionadas a los niveles de riesgo detectados: tolerable, moderado, importante, etc.

## **EJERCICIOS PRÁCTICOS**

*Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.*

*Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista. Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.*

## PRIMER CICLO

### ACTIVIDAD 1

El profesor hará una breve introducción explicando lo importante que es adoptar medidas preventivas después de una evaluación de riesgos, para evitar posibles daños. A continuación, relacionará una serie de medidas preventivas adoptadas como consecuencia de una hipotética evaluación de riesgos llevada a cabo en la escuela y los alumnos enumerarán los daños que podían haberse producido, en el caso de que no se hubieran aplicado dichas medidas.

Algunas de estas medidas preventivas pueden ser:

- Mantener el aula limpia y ordenada.
- Señalizar en las diferentes zonas de la escuela los posibles peligros derivados de la actividad realizada, ofreciendo indicaciones sobre emergencias, pautas de comportamiento, etc.
- Evitar la utilización de material cortante o punzante.
- Disponer de papeleras.
- Evitar juegos violentos.
- Disponer de ventanas con mecanismos de cierre de difícil acceso para el alumnado.
- Empotrar o aislar los cables eléctricos, etc.

#### Objetivos de conocimientos

- Relacionar los riesgos que pueden estar originados por una inadecuación de las instalaciones o por una mala utilización de las mismas por los alumnos, con medidas preventivas.
- Identificar situaciones de riesgo en un entorno cercano.

#### Objetivos de procedimientos

- Aplicar soluciones en cuanto a la seguridad de las instalaciones escolares, equipamientos y materiales.
- Analizar las conductas personales en la escuela relacionadas con la seguridad.

#### Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que la seguridad y la salud forman parte de la vida ordinaria del centro escolar.
- Ser consciente de que los accidentes se pueden evitar.

#### Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor / Educación vial.

#### Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

### EVALUACIÓN

Para asegurarse de que el alumnado ha entendido que normalmente después de una evaluación de riesgos es necesario adoptar medidas preventivas, el profesorado indicará a los alumnos que enumeren las situaciones de riesgo que ellos crean que se deben eliminar o reducir en un entorno cercano, como puede ser el hogar y las medidas preventivas que aplicarían.



## ACTIVIDAD 2

El profesorado realizará a los alumnos preguntas relacionadas con la evaluación de riesgos en la escuela del tipo siguiente:

- ¿Creéis que la escuela es segura?
- ¿Pensáis que todos los elementos del patio, aulas, laboratorio, gimnasio, etc. son seguros?
- ¿Sabéis para qué sirven los extintores?
- ¿En qué espacios de la escuela creéis que se producen más accidentes?
- ¿Vosotros o algún compañero habéis sufrido alguna vez un accidente en la escuela?
- ¿Respetáis las normas de seguridad?

A continuación, y según las respuestas, se realizará un debate sobre los problemas de seguridad detectados en la escuela.

### Objetivos de conocimientos

- Identificar las zonas de la escuela donde ocurren accidentes con más frecuencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la evaluación de riesgos para conocer las normas de seguridad en la escuela.

### Objetivos de procedimientos

- Debatir un tema con los compañeros, respetando las diferentes opiniones y guardando el turno para realizar las intervenciones.
- Formular preguntas para que el alumnado sea capaz de formarse un criterio determinado.

### Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que el alumno participa en la elaboración de las normas de seguridad de la escuela.
- Comportarse de forma segura en la realización de las distintas actividades de la escuela.
- Preocuparse por el buen estado y la conservación de los equipos y elementos de la escuela.

### Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

### Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Física / Lengua / Lengua extranjera.

## EVALUACIÓN

El profesorado deberá observar por las respuestas de los alumnos si éstos están concienciados sobre la importancia que tiene la seguridad de la escuela en general y de los equipos, instalaciones y materiales, en particular, y si están motivados para actuar con prudencia y de acuerdo con las normas de seguridad.

## SEGUNDO CICLO

### ACTIVIDAD 1

El profesorado preguntará a los alumnos que hayan sufrido algún accidente en la escuela, en qué lugar concreto estaban, qué actividad realizaban y qué lesión les ha producido. También se pueden incluir casos de alumnos de otros cursos.

Un alumno anotará en la pizarra los datos facilitados por el resto de la clase. Dependiendo del tiempo y de los medios disponibles, se puede realizar un cartel, una estadística sencilla, un estudio más complejo, un dibujo, una tabla, etc., que recoja todos los datos, identificando los “puntos negros” de la escuela.

### **Objetivos de conocimientos**

- Identificar los tipos de accidentes (heridas, fracturas, golpes, quemaduras, etc.) que se producen con más frecuencia en la escuela.
- Indicar las zonas de la escuela donde ocurren accidentes con más frecuencia.

### **Objetivos de procedimientos**

- Relacionar determinados riesgos con diversas zonas de la escuela.
- Relacionar determinados riesgos con distintas actividades realizadas en la escuela.

### **Objetivos de actitudes**

- Sensibilizarse respecto a que determinados comportamientos entrañan riesgos.
- Ser consciente de que debe integrarse la seguridad en todas las actividades realizadas en la escuela y fuera de ella (juegos, deportes, excursiones, piscinas, etc.).

### **Ejes transversales relacionados**

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor / Educación vial.

### **Áreas**

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Educación Física / Lengua / Lengua extranjera / Matemáticas.

### **EVALUACIÓN**

El profesorado comentará el resultado de la recogida de los datos, valorando las intervenciones de los alumnos y haciéndoles preguntas para comprobar si relacionan determinadas zonas peligrosas con posibles riesgos.

## **ACTIVIDAD 2**

El profesorado indicará a los alumnos que durante una semana recorten noticias en la prensa o revistas relacionadas con accidentes sufridos en el trabajo, en la carretera, en el hogar, etc. Se hará una selección de las noticias y el alumnado, orientado por el profesor, indicará las medidas preventivas que se podían haber aplicado para evitar el accidente.

### **Objetivos de conocimientos**

- Relacionar los accidentes con entornos cercanos a los alumnos.
- Explicar accidentes conocidos para extraer conclusiones sobre las formas de proceder más seguras.

### **Objetivos de procedimientos**

- Seleccionar información documental y extraer datos.
- Autoanalizar las conductas personales en el hogar, escuela, actividades deportivas, etc. en relación con la seguridad.

### **Objetivos de actitudes**

- Ser consciente de las consecuencias que puede tener un comportamiento impulsivo e irreflexivo.
- Ser consciente de la importancia que tiene adoptar medidas preventivas después de realizar la evaluación de riesgos.

### **Ejes transversales relacionados**

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación vial.

### **Áreas**

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

## **EVALUACIÓN**

Los alumnos, a través de la realización de esta actividad, deben haber entendido, entre otras cosas, que en temas relacionados con la seguridad es prioritario actuar con precaución antes de que aparezcan consecuencias no deseadas. Para ello, el profesorado preguntará a cada uno de los alumnos la medida preventiva que se debería haber aplicado a una determinada situación de riesgo sugerida por el profesor.

## **TERCER CICLO**

### **ACTIVIDAD 1**

Después de que el profesorado haga una breve introducción sobre qué es la evaluación de riesgos y para qué sirve, indicará a los alumnos que a la hora del patio inspeccionen alguna de las zonas de la escuela (pasillos, aulas, gimnasio, el propio patio, etc.) y comprueben si existe algún factor de riesgo que pueda causar algún accidente.

Los profesores harán hincapié en que los alumnos observen todo aquello que pueda producir caídas, golpes, incendios, intoxicaciones, etc. y les indicarán que comprueben la existencia de extintores, pulsadores de sirena de alarma, botiquín, etc.

En la visita por la escuela, los alumnos pueden desempeñar papeles diferentes. Unos pueden hacer ver que son arquitectos, fotógrafos, dibujantes, médicos, bomberos o ingenieros, y otros pueden hacer de secretarios o coordinadores.

En el aula se expondrán los factores de riesgo que se han observado y se ordenarán de mayor a menor, según la gravedad de las situaciones de riesgo relacionadas.

#### **Objetivos de conocimientos**

- Identificar los factores que generan riesgos.
- Relacionar la evaluación de riesgos con distintos especialistas para llevarla a cabo adecuadamente.

#### **Objetivos de procedimientos**

- Aplicar un método de evaluación de riesgos adecuado al grado de conocimientos disponible.
- Ordenar factores de riesgos, según la gravedad.
- Localizar dentro de un recinto los posibles focos de riesgo.
- Comprobar que la prevención de riesgos se puede medir.

#### **Objetivos de actitudes**

- Valorar positivamente el hecho de haber localizado posibles riesgos, que podrán evitar en un futuro posibles accidentes.
- Ser consciente de la gravedad de determinados factores de riesgo.
- Ser consciente de que la prevención es cosa de todos.

#### **Ejes transversales relacionados**

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud.

#### **Áreas**

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Lengua / Lengua extranjera / Matemáticas.

## **EVALUACIÓN**

El profesorado hará preguntas a los alumnos para ver si han entendido que determinadas situaciones de riesgo pueden generar gastos, conflictos, daños materiales y a las personas, y que estos daños pueden ocasionar lesiones de distinta gravedad.

## ACTIVIDAD 2

Profesores y alumnos tratarán el tema de algún accidente que haya sufrido un alumno de la clase y del que se dispongan abundantes datos. Se analizará y debatirá el tema, enumerando las causas que produjeron el accidente y las repercusiones físicas que tuvo. A continuación, el profesor animará a los alumnos para que elaboren una normativa de seguridad sencilla que contenga indicaciones y pautas para evitar que el mismo suceso vuelva a ocurrir. Una vez dicha normativa esté consensuada por la mayoría del alumnado, se colocará en un lugar visible del aula. Según las posibilidades, puede adoptar la forma de un cartel, con elementos gráficos; una simple nota; un dibujo, etc.

### Objetivos de conocimientos

- Analizar en grupo las causas que pueden producir un accidente.
- Relacionar accidentes con fallos técnicos y humanos.

### Objetivos de procedimientos

- Identificar las formas de proceder más seguras para evitar accidentes.
- Aplicar el vocabulario escrito adecuado, según sea el tipo de documento.

### Objetivos de actitudes

- Valorar positivamente la existencia de normas que ayuden a prevenir actitudes y comportamientos que entrañen riesgos.
- Preocuparse por la búsqueda de soluciones para mejorar la seguridad en diferentes entornos.

### Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor / Educación vial.

### Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Lengua / Lengua extranjera.

## EVALUACIÓN

Es importante que el alumnado haya aprendido con esta actividad el beneficio que aporta la correcta aplicación de las normas legales y su cumplimiento. Para ello, los alumnos deberán enumerar las normativas que conozcan, indicando los destinatarios y la finalidad de dichas normas. (Constitución Española, Estatuto de los Trabajadores, Ley Orgánica de Educación, Plan de evacuación de la escuela, etc.).

## CASO PRÁCTICO TRANSVERSAL

*Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, la evaluación de riesgos.*

*Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.*

## Un buen trabajo

Laia es la profesora de lengua castellana del colegio Blasco Ibáñez. En estos momentos, mira complacida como los alumnos de tercero de ESO sostienen en la mano el cuadernillo que les entregó hace unos días para que rellenaran por grupos. Como si fuera un juego, les propuso que hicieran una actividad en la que tenían que investigar “cosas” y, a juzgar por la actitud parlanchina y animada de los niños, la experiencia había sido todo un éxito.

La profesora decide comprobarlo y entra directa en el tema.

—¿Qué tal? ¿Cómo ha ido el trabajo? ¿Habéis anotado muchas cosas en el cuadernillo?

Al momento, una avalancha de manos se levanta y un montón de voces suenan al mismo tiempo, al parecer todos tienen algo interesante que explicar. Es tal el jaleo que se organiza, que la profesora tiene que alzar la voz para calmar los ánimos y recordarles que deben hacer sus intervenciones de uno en uno, siguiendo un orden. Entre risas, vuelven a sentarse y acuerdan que empiece Laura.

—De todas las cosas de la lista, nuestro grupo ha encontrado un par de cosillas que no están bien —dice la niña. La silla de Ernesto tiene la maderita fina del culo despegada y astillada por la parte de delante —se oyen una risitas de fondo—. Según cuenta Ernesto, cuando se sienta siempre se le engancha el pantalón y un día hasta se pinchó —de nuevo, risitas—. También hemos visto un clavo que sobresale de una de las estanterías donde guardamos los libros y, como pasamos mucho por allí, creemos que sería mejor que lo arreglaran. Mientras Laura habla, la mayoría de alumnos asienten con la cabeza, murmurando que su grupo ha hecho los mismos descubrimientos.



La rueda de intervenciones continúa. Marcial hace referencia a las papeleras porque, según ellos, debería haber alguna que sirviera para reciclar el papel y Nieves insiste mucho en las malas posturas, al igual que en las medidas de las mesas. Resulta que hay dos niñas en la clase que son muy, muy altas —apodadas “las jirafillas”— que cuando se sientan tienen que poner las piernas de lado porque no les caben debajo de la mesa.

El turno de intervenciones lo cierra Leo, refiriéndose a un problema que le han contado varios compañeros. Resulta que temen la semana que les toca recoger los libros de la clase y piensan que sería mejor compartir esta responsabilidad con otro compañero (la escuela permite que los estudiantes dejen en el aula el material que no necesitan usar en casa y siempre hay un niño designado para recogerlo). Dicen que es una tarea entretenida y agobiante porque, en el caso de que el material no quede bien ordenado, los propios compañeros te echan la bronca al día siguiente porque no encuentran su libreta o su libro; hasta, hay veces, que te avergüenzan en público. Además, dos de ellos coincidieron en que durante esa semana están angustiados y de malhumor incluso las manos les sudan incontroladamente. La profesora sonríe —realmente, se han tomado muy en serio la actividad propuesta— y les felicita por haber hecho un buen trabajo. Al mismo tiempo, les explica que obtendrán su recompensa, puesto que la escuela tendrá en cuenta todos los problemas que han expuesto y enseguida se pondrá en marcha para buscar soluciones.

## ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1

**Objetivo:** Dar a conocer a los estudiantes qué significa la “evaluación de riesgos” en el lugar de trabajo (también la escuela es un lugar de trabajo), así como la importancia que tiene este proceso en la protección de la salud de las personas.

**Propuesta:** Repartir una copia del dibujo y del texto del Caso Práctico a cada estudiante. A continuación, el profesorado les pedirá que lo lean detenidamente y observen el dibujo. Después les indicará que escriban en un papel las respuestas a las siguientes preguntas, relacionadas con el Caso: ¿qué tipo de actividad les ha propuesto la profesora?, ¿para qué sirve el papel que todos los estudiantes tienen entre las manos o sobre la mesa?, ¿qué han hecho los niños y las niñas para resolver la actividad que les proponen?, ¿qué tienen en común los problemas que los estudiantes le exponen a la profesora?

Después, el profesorado pedirá a tres o cuatro alumnos que lean sus respuestas, que servirán para que el profesorado las utilice como ejemplo para explicar en qué consiste y para qué sirve la “evaluación de riesgos” (ver apartados: *Se trata de...* y *La evaluación de riesgos en la escuela*).

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

2

**Objetivo:** Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que las personas (trabajadores, estudiantes, profesorado) participen en la evaluación de riesgos de su lugar de trabajo, así como del importante papel que juega el intercambio de información en este proceso.

**Propuesta:** El profesorado dividirá a los estudiantes en grupos y les pedirá que, después de leer el Caso Práctico, estudien con detenimiento el problema que explica Leo sobre la angustia que sufren algunos compañeros durante la semana que les corresponde recoger y ordenar los libros de clase. Cada grupo deberá discutir y llegar a alguna conclusión sobre la siguiente pregunta:

¿Leo habría descubierto el problema ocasionado por “la recogida de libros” (exceso de trabajo y responsabilidad), si sus compañeros no se lo hubieran contado?

El profesorado aprovechará las conclusiones expuestas por cada grupo para explicar las dificultades que tienen las personas que hacen la evaluación de riesgos en detectar “todos” los problemas que se presentan en un puesto de trabajo (algunos riesgos son evidentes con la observación, como el clavo de la estantería, pero otros no, como es el caso de la recogida de los libros) e incidir en que, para hacer una evaluación correcta, es imprescindible contar con la información que dan las personas implicadas en la actividad. Con frecuencia, determinados riesgos son producto del proceso de trabajo y sólo los percibe la persona que lo ejecuta.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

### **3** **Objetivo:** Fomentar el respeto hacia el medio ambiente y sensibilizar a los estudiantes sobre los beneficios que comporta el reciclado del papel.

**Propuesta:** A partir de la lectura del Caso Práctico, el profesorado planteará un pequeño coloquio sobre la propuesta que hace Marcel de instalar en la escuela contenedores para reciclar el papel. El profesorado aprovechará las opiniones de los estudiantes para tratar el tema de la tala masiva de árboles y las nefastas consecuencias que tiene este hecho sobre el actual ecosistema de nuestro planeta: extinción de especies animales, contaminación atmosférica, cambio climático (inundaciones, sequías, huracanes, etc.).

En el caso de que la escuela disponga de contenedores destinados al reciclado del papel, el profesorado conducirá el coloquio hacia la opinión que tienen los estudiantes sobre el hecho de que se hayan instalado en la escuela, si se acuerdan de utilizarlos, si conocen otras escuelas que también fomenten el reciclado del papel, etc.

(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

### **4** **Objetivo:** Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de saber escuchar y de respetar el turno de intervenciones en una conversación.

**Propuesta:** Tres estudiantes voluntarios contarán una historia real en la que no hayan podido explicar un hecho o un pensamiento interesante debido a las continuas y largas intervenciones de los demás. Por ejemplo: en una conversación familiar, en una discusión entre amigos, en un coloquio en el centro social o en la escuela, etc. Estos comentarios servirán para incidir en los beneficios que comporta el saber escuchar (mostrar interés y respeto por los demás, comprender la información, obtener argumentos de discusión, etc.). Del mismo modo, las experiencias contadas se pueden utilizar como ejemplo de la necesidad de mantener un cierto orden en determinadas actividades (debates, coloquios, etc.), con el fin de favorecer el que todas las personas tengan la oportunidad de expresar su pensamiento.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la igualdad de oportunidades).

Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

## **OPINIÓN**

### **EVALUAR Y PREVENIR RIESGOS EN EL HOGAR Y EN LA ESCUELA**

Permitan que empiece este artículo con una experiencia que viví hará ya unos cuantos años. Se me ocurrió impartir en la escuela de mis hijos, cuando estos eran pequeños –menores de 12 años–, un taller en varios fines de semana sobre prevención de riesgos en el hogar. Mi primera sorpresa fue que, siendo esta actividad voluntaria, fueron más de veinte los asistentes al taller. Mi segunda sorpresa fue que esos niños y niñas ya sabían cuáles eran las causas de los accidentes que sufrían. Por eso tuve que cambiar rápidamente de estrategia, abandonando las diapositivas que había preparado para analizar los diferentes peligros y terminamos preparando juntos una preciosa obra de teatro al final de todos los talleres en la que pudimos, entre risas, enseñar a los padres las inseguridades de nuestras casas.

Los errores y actos impulsivos han sido siempre una de las fuentes clave de aprendizaje. Empezamos cuando niños con los accidentes domésticos, también en la calle y en la escuela, convirtiéndose en algo demasiado común. Realmente aprendimos a autoprotegernos de manera intuitiva y en carne propia, más allá de las recomendaciones de nuestros familiares y maestros que como no eran ángeles de la guarda, no podían ser omnipresentes. Fuimos adquiriendo conciencia preventiva a través de la gran capacidad observadora que teníamos en edades tempranas. Pero lamentablemente tal conciencia no siguió progresando al llegar a la adolescencia y al acceder al mundo del trabajo. Allí en muchas ocasiones hemos tenido que convivir con la cultura del riesgo o mejor dicho con la anticultura de la prevención. Los deportes de aventura, los vehículos a motor con sus competiciones de riesgo, y mucha de la violencia y actos inseguros que vemos en televisión y en nuestro entorno, parece que nos alientan a considerar el riesgo como algo esencial en una vida activa. Por ello, cuando llega el aprendizaje preventivo para evitar riesgos en el trabajo, éste plantea enormes dificultades de asunción al estar impregnado nuestro inconsciente y nuestras actitudes de esa cultura del riesgo con la que hemos estado conviviendo.

¿Qué hacer entonces para al menos consolidar con más firmeza lo aprendido en nuestra niñez? La solución pasa por generar hábitos seguros y saludables practicando en casa y en la escuela. La evaluación de riesgos es la actividad esencial para la acción preventiva en cualquier ámbito, laboral o no laboral. Entonces, ¿por qué no aprovechar esta valiosa actividad preventiva para convertirla en algo participativo que involucre a los niños y profesores para adoptar las medidas correctoras pertinentes?, ¿por qué no extenderla a los hogares desde la propia escuela para implicar a los padres en el proceso de aprendizaje? Cuando el niño, que es conocedor de los peligros, compruebe que sus ideas para evitarlos son útiles y se aplican con rapidez, posiblemente descubra, no sólo que prevenir es algo divertido y valioso para todos, sino también que participar para poder decidir es un principio democrático que nunca debería faltar. La transversalidad de la formación preventiva en la escuela obliga a encontrar fórmulas sencillas e innovadoras. La evaluación de riesgos de accidente y otros daños deberían ser debidamente formulados y aprovechados. No debiera ser tarea exclusiva de especialistas

**Manuel Bestratén Belloví**

*Consejero Técnico*

*Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT*



## LEGISLACIÓN

**LEY 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre.

**REAL DECRETO 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE núm. 27, de 31 enero.

## NOTICIAS

### ➤ **Nueva web del INSHT**

El INSHT ha remodelado su web y la ha convertido en un instrumento con muchas más posibilidades informativas al incluir en la misma el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, que cumple la misión de recopilar, analizar y difundir la información disponible en nuestro país relacionada con las condiciones de trabajo y sus consecuencias para la salud de los trabajadores.

La nueva dirección es: [www.insht.es](http://www.insht.es)

### ➤ **Cataluña - La prevención “está de moda”**

El pasado día 1 de julio, el colectivo L'Avalot (Jóvenes de UGT, Cataluña) organizó *Barcelona Fashion Work*, un desfile para denunciar que los jóvenes menores de 34 años representan el 51% de las víctimas de accidentes laborales. En el mismo evidenciaron las diferencias entre ir o no protegido con los Equipos de Protección Individual (EPI) al lugar de trabajo. El acto forma parte de una campaña que se inició el pasado día 1 de mayo para concienciar a las empresas de la necesidad de formar sobre los riesgos del puesto de trabajo y su prevención, y de poner a disposición de todos los trabajadores EPI de calidad cuando no haya otra forma de evitar los riesgos.

[http://www.ugt.cat/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1043&Itemid=78](http://www.ugt.cat/index.php?option=com_content&task=view&id=1043&Itemid=78)

### ➤ **Castilla y León – Ergonomía en la escuela, V Premios escolares y proyecto ADALID para discapacitados**

Entre las novedades incorporadas a las actividades que está desarrollando esta Comunidad bajo la denominación genérica: “Escuela de Prevención” destaca, en el año 2008, la campaña “Ergonomía en la Escuela”, para la que se ha elaborado básicamente un material didáctico consistente en un folleto informativo, carteles para las aulas, un cómic y diplomas para los alumnos. Los centros de Enseñanza Primaria y Secundaria pueden descargarlos desde la web:

[www.prevencioncastillayleon.com/escueladeprevencion](http://www.prevencioncastillayleon.com/escueladeprevencion)

Asimismo, la Consejería de Economía y Empleo ha entregado, en su V edición, los premios escolares a los trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales desarrollados por alumnos de Enseñanza Primaria (tercer ciclo), Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos no universitarios, públicos y concertados. La participación fue muy alta, así como la calidad de los trabajos presentados.

<http://www.prevencioncastillayleon.com/escueladeprevencion/ESCUDesvan.do#>

*Seguridad y Salud en el Trabajo*, 2008, nº 47, p. 46 y 47.

La Unidad de Coordinación Regional para el Empleo (UCRE) de la Junta ha recopilado una serie de herramientas formativas adaptadas a los trabajadores con discapacidad intelectual de los Centros Especiales de Empleo de FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), en materia de prevención de riesgos laborales.

Está compuesta por: Proyecto Adalid (CD Rom con guía para el profesor y carpeta para el alumno), Proyecto Adalid plus (aplicación informática para el acceso a las nuevas tecnologías) y Proyecto Adalid Observa (vídeos de situaciones laborales reales). Se pueden descargar diversos materiales en: <http://www.feapscyl.org/adalid.htm>

### ➤ **Violencia o convivencia en las aulas**

#### *Bullying: Una herramienta escolar para detectarlo*

Un psicólogo, investigador de Psicología Evolutiva y de la Educación, de la Universidad Complutense de Madrid, ha ideado un programa informático, a raíz de una tesis doctoral, que permite detectar quiénes son los alumnos líderes y los más vulnerables y, de ese modo, evitar las agresiones en clase y su peligroso pacto de silencio.

El autor, Javier Martín Navarro, explica que el *bullying* va desde el aislamiento, pasa por el rechazo, hasta llegar a la humillación, "porque la burla al alumno sólo es gratis". Y en conocer la situación social y frenarla está la clave para que el acoso no llegue a producirse.

El funcionamiento es simple, ya que los alumnos visualizan las caras de sus compañeros y contestan a un cuestionario de forma anónima. El ejercicio se realiza en octubre por primera vez y luego a mitad del curso. Tras el primer análisis se entrevista a algunos alumnos clave y se recoloca la clase en función de los resultados y las entrevistas. Con ello se comprueba que si se conoce a principio de curso a los estudiantes más solitarios y se les integra en el grupo, la humillación no llega a producirse.

[www.educared.net/Profesoresinnovadores/noticias/verNoticia.asp?id=252](http://www.educared.net/Profesoresinnovadores/noticias/verNoticia.asp?id=252)

#### *Observatorio Estatal de Convivencia Escolar. Avance del Estudio*

Se ha realizado un estudio en 301 centros educativos de toda España (salvo Cataluña) por miembros del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y expertos de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid. Para su elaboración se han entrevistado 6.175 profesores y 23.100 alumnos. El pasado mes de julio se presentaron los primeros resultados de dicho estudio que confirma que más del 80% de los alumnos de Secundaria rechaza las conductas violentas, para las que la Ministra pidió "tolerancia cero". Se analizan los resultados de las actitudes ante la violencia, el clima de convivencia, el acoso entre iguales, el *ciberbullying*, las conductas de interrupción en el aula y los obstáculos a la convivencia.

<http://www.mepsyd.es/multimedia/00008591.pdf>

<http://www.aprendemas.com/Noticias/DetalleNoticia.asp?Noticia=3767>

#### *Estudio "Docentes o maestros"*

El estudio "Docentes o maestros: percepciones de la educación desde dentro", realizado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y Obra Social de Caja Madrid pone de manifiesto la necesidad del profesorado de una formación específica para resolver los conflictos y la violencia en el aula, así como para afrontar los fenómenos de la multiculturalidad, el uso de las nuevas tecnologías y las relaciones con las familias de los alumnos. El estudio analiza la visión de su propio perfil, del sistema educativo y del contexto social del profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria. Las encuestas son de tipo cualitativo y se realizaron en todo el territorio estatal el año 2007. El informe pone de manifiesto la preocupación del profesorado por la pérdida de apoyo social de su profesión y la autoridad en el aula y el desprecio y desvalorización social de la tarea educativa, así como la creencia de que los políticos utilizan la educación como arma electoral, reclamando formación específica para hacer frente a los conflictos en el aula.

<http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/21/profesorado-reclama-formacion-especifica-hacer-frente-conflictos-13113.html>

#### *La escasa formación del profesorado ante la violencia en las aulas*

La violencia en las aulas empieza a ser un tema que preocupa no sólo a los profesionales de la enseñanza inmersos en el tema sino a toda la sociedad en su conjunto. Juan Carlos Jaramillo Sevilla, pedagogo y Doctor en Ciencias de la Educación y técnico de Inserción Socio-laboral de colectivos en riesgo y conflicto social del Programa Mentor de la Xunta de Galicia (Santiago de Compostela), analiza en este artículo que éste es un fenómeno al que se ha considerado durante mucho tiempo como un comportamiento natural y propio de la infancia, aunque en los últimos años algunos episodios han

sembrado la voz de alarma. Su estimación se centra en la necesidad de realizar una mayor y mejor formación en este ámbito en el profesorado, ya que este colectivo, mediante la investigación/acción puede contribuir a crear programas educativos que, por una parte modifiquen la organización del Centro y, por otra, corresponsabilicen a la familia mediante proyectos de prevención de la violencia. Analiza en su exposición la postura de algunos estudiosos del tema como A. Tobefía, A. Bastida y F. Cerezo.

<http://www.educaweb.com/noticia/2008/06/09/escasa-formacion-profesorado-fenomeno-violencia-211655.html>

### ➤ **Enfermedades del profesorado**

#### *Extremadura - Tesis doctoral sobre el estrés del profesorado*

Una tesis doctoral realizada por Ramón Pedro Rubio en Extremadura ha demostrado que uno de cada tres profesores está en riesgo de padecer mala salud y reconoce sentir un nivel de estrés alto. Para realizar el informe se ha contado con las opiniones de más de medio millar de docentes extremeños de 47 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Los elementos que más influyen son la indisciplina y la falta de respeto por parte de los alumnos en el aula, la falta de interés y de motivación y, por último, la poca colaboración y apoyo de las familias. A raíz de esta tesis, el Sindicato Independiente de los Trabajadores ANPE Extremadura ha solicitado que las enfermedades derivadas del estrés y la ansiedad de los docentes se cataloguen como “enfermedad profesional”.

[www.educaweb.com/noticia/2008/06/09/cada-3-profesores-extremenos-padece-nivel-estres-alto-211355.html](http://www.educaweb.com/noticia/2008/06/09/cada-3-profesores-extremenos-padece-nivel-estres-alto-211355.html)

[www.asimag.es/blog\\_prl/index.php/2008/06/02/](http://www.asimag.es/blog_prl/index.php/2008/06/02/)

#### *La voz del profesorado y sus trastornos*

En el curso de “Prevención de riesgos laborales como base para la calidad en los centros docentes”, realizado el pasado mes de julio en Lucena, en el marco de los cursos de la Universidad de Verano Córdoba 08, Manuel Vaquero, director de prevención y protección ambiental de esa Universidad, estimó que entre el 10 y el 15% del profesorado sufre trastornos de la voz debido a su profesión, aunque en la mayoría de los casos se tratan como enfermedad común, a pesar de que el pasado año esta patología ya estaba reconocida como enfermedad profesional. La causa, en la mayoría de los casos, se debe a un mal uso de la voz y señala la conveniencia de realizar entre el profesorado cursos de modulación de la voz, además de reclamar reconocimientos médicos específicos para este colectivo. Junto a los problemas de voz se suman otros trastornos psicosociales como el estrés o el síndrome del quemado “burn out”. [www.prevenccionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=10962](http://www.prevenccionintegral.com/Noticias/Noticias.asp?ID=10962)

### ➤ **Hábitos alimenticios en la infancia**

#### *Fomento de hábitos alimenticios en colegios, guarderías e Institutos*

La Comisión Europea subvencionará por primera vez la leche, el queso y los yogures en los institutos de la Unión Europea. El programa cubrirá las subvenciones a la distribución gratuita de productos lácteos, como el queso y los yogures, incluidos los afrutados, el suero de leche o el kéfir e, incluso, los productos con poca grasa.

La Unión Europea ha apoyado ya desde hace más de 30 años la distribución de leche. En el curso 2006/2007 ya se distribuyó el equivalente de 305.000 toneladas de leche en las escuelas de 22 Estados miembros, con una subvención comunitaria superior a los 50 millones de euros.

#### *Fruta fresca gratuita en los colegios*

La UE quiere frenar la tendencia alarmante de la obesidad, sobre todo en los niños. Para ello ha presentado un borrador proponiendo destinar 90 millones de euros anuales para financiar el plan del año escolar 2009 – 2010 y cada país igualaría la cantidad que reciba de Bruselas. Muchos países ya tienen programas subsidiados y relativamente exitosos pero, en otros, como en el centro y el este de Europa, brillan por su ausencia. Los ministros europeos de Agricultura debatirán cómo poner los planes en marcha. [www.azprensa.com/noticias\\_ext.php?idreg=36830](http://www.azprensa.com/noticias_ext.php?idreg=36830)

### *Castilla – La Mancha. Plan Regional de Prevención de la Obesidad Infantil y Juvenil*

Tres de cada diez niños sufre exceso de peso (sobrepeso u obesidad) en la Comunidad (al igual que la media de España), por lo que el pasado mes de junio se han agrupado doce expertos nacionales en Salud Pública en Toledo para realizar las primeras aportaciones a dicho Plan, con el que se pretende afrontar esta problemática desde la educación y la formación nutricional, la promoción del ejercicio físico y el control del ocio sedentario.

[www.azprensa.com/noticias\\_ext.php?idreg=36965](http://www.azprensa.com/noticias_ext.php?idreg=36965)

*La mitad de los niños españoles rechaza lo que le ponen en la mesa y un 30% sólo come lo que le gusta*

Ésta es la conclusión de un estudio que realizó la Fundación Sanitas durante 2007 sobre hábitos infantiles de nutrición y deporte, que responde a la voluntad de la institución de dedicar sus esfuerzos a la prevención de la salud y la promoción de hábitos saludables.

[http://www.isanitas.com/jsp2/web/fundacionsanitas/pdf/RyA\\_informe\\_estudio\\_habitos.pdf](http://www.isanitas.com/jsp2/web/fundacionsanitas/pdf/RyA_informe_estudio_habitos.pdf)

#### ➤ **Alumnos con altas capacidades y sistema educativo**

En un editorial de *Educaweb* se plantea la gran sensibilidad por la atención a la diversidad que ha tenido el sistema educativo español, aunque no se ha fijado suficientemente en el alumnado con altas capacidades y valora el hecho de establecer de manera imprescindible una distinción entre alumnos [talentosos, superdotados y precoces](#). Comenta, asimismo, que el sistema educativo ha privilegiado, hasta ahora, más la igualdad reglada de métodos y ritmos, y menos la adecuación de la organización a las necesidades de cada persona.

<http://www.educaweb.com/noticia/2008/07/07/alumnos-altas-capacidades-sistema-educativo-respuesta-13097.html>

## **INFORMACIONES ÚTILES**

### **BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

En este sitio web del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte se recogen cerca de un centenar de noticias sobre buenas prácticas escolares realizadas en los años 2007 y 2008 relacionadas con la convivencia escolar en centros educativos de toda España. <http://www.convivencia.mec.es/noticias/>

### **EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

Portal de educación para la paz PAULA, en castellano y catalán, con contenidos creados por el Observatorio de conflictos de la Fundación Solidaridad Universitat de Barcelona y dirigido a profesores y maestros, que contiene multitud de recursos educativos para trabajar ese eje transversal. Los contenidos se agrupan en función de temáticas como derechos, infancia, Islam, etc. [www.observatori.org/paula](http://www.observatori.org/paula)

### **ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE**

Estudio de FETE–UGT sobre la atención al alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma vehicular, en las distintas CC.AA.

[http://www.feteugt.es/CM\\_Fete/uploads/2008/Gab\\_Tecnico/Estudios/DOCINFaulaenlace.pdf](http://www.feteugt.es/CM_Fete/uploads/2008/Gab_Tecnico/Estudios/DOCINFaulaenlace.pdf)

## GUÍAS DIDÁCTICAS DE EXPO ZARAGOZA 2008

Las guías didácticas para la enseñanza introducen el tema de la Expo Zaragoza 2008, proponiendo distintas actividades a realizar para cuidar su relación con el medio ambiente. La guía para el alumnado contiene un pequeño cuestionario para evaluar los conocimientos previos sobre el agua, una introducción sobre el tema del agua, la cantidad que tiene nuestro cuerpo, cuánta agua utilizamos y cómo cuidarla de manera responsable, entre otros temas. La guía para el profesorado entrega hechos y cifras, y propone actividades a realizar con los alumnos y menciona diferentes publicaciones, sitios web, documentales a revisar para ahondar más en cada uno de los temas, etc. También se incluye el Juego "S.O.S ¡Salvemos el agua!", una cartilla escolar y una hoja para la familia, el vídeo: "El sueño del agua", con cinco historias de 10 minutos de duración cada una, nueve carteles educativos con guía didáctica y las Fichas pedagógicas: "A mojarse", destinadas a alumnos de Enseñanza Primaria y el juego interactivo: "Fluvi y el ciclo del agua".

Se puede descargar este material en: <http://www.expoeduca.es/primaria.asp#ancla15>

## PUBLICACIONES DE INTERÉS

### INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- **Folleto**  
[Qué es y como abordar la prevención de riesgos laborales en las empresas](#)
- **Documentos Divulgativos**  
[DD.014. Evaluación de riesgos](#)
- **Guías Técnicas**  
[Guías técnicas del INSHT para la evaluación y la prevención de los distintos riesgos](#)
- [Evaluación de las Condiciones de Trabajo en la PYME \(5ª Edición\)](#)
- [Procedimiento de evaluación de riesgos](#)